

Del Único remedio, y el que deve poner S. Magestad para ataxar estos daños presentes, y futuros, es el abrir, o nuevo sangrador al Río, por la parte donde vienen a parar sus corrientes directas mas arriba de la Cuesta de feñer apartandolas de la pared y salida de la fuente del Río, para que en tiempo alguno no padezca ruina; y executado este nuevo Sangrador tener como tiene por esta parte una natural corriente, y volviendo como buelben las aguas a lo profundo del Lamblar, en la primera crecida que viniere estan de executado, se lleuara todo el tarquin y arena que alebanta de la Caxa y suelo del Río de esta Ciudad a la canaleta, y se profundara de calidad que bolbera a su antigua profundidad, y por grande que sea la crecida que viniere des tapando este nuevo sangrador, cesaran los daños que quedan expresados, y se lograra el universal remedio para la conservación de los riegos de Campo y Huerta, quedando corriente el sangrador antiguo para des arenar la caxa del Río desde el nuevo sangrador abaxo, y dando S. Magestad a su Magestad que Dios guarde, me pusiére que su real animo mandara por la providencia que combenga para la execucion de todo lo referido, y que obrasen tan insignes como sean conseguidos por manugian durables, desta beza con la amemidad es superior entodo por los frutos que fecunda y Verimdad que semantiene en ellas =

Esto, es Señar lo que me caxta suficiencia me representa S. Magestad. baliéndome de las Ciencias Mathematica, y geometria geometria y cubos, no como sabio matemático, sino como quien desea con su mo Consejo y des interesado exercitarse en el beneficio de Mui, y seruicio de Ambas Magestades: = y si alguno viera que de los medios propuestos, no hecho buena eleccion, tiene obligacion a mi poder Amos fundamentos que no son, o pinto

